

**ACTA.-** En Montevideo, el día tres de octubre del año dos mil trece, siendo la hora 15.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Moreira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**PUNTO 1.-** Reg. 2013/10/527- Ref.: ratificación por Directorio de lo resuelto por el Presidente de la Administración Nacional de Correos, en Resoluciones N° 050/2013 y N°051/2013 del 27 de setiembre de 2013, dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo resuelto por el Presidente del Directorio.(R.de D.310/2013)-----

**PUNTO 2.-** Reg.: 2013/09/503- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°865, originada en la R.D.261/2013, por la cual se contrata al amparo de lo dispuesto en el Art. 33 literal c), numeral 22 del TOCAF, a la empresa PYXIS SRL., por el servicio de extensión de la plataforma de interoperabilidad de servicios de la ANC. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.301/2013)-----

**PUNTO 3.-** Reg.: 2013/09/515- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°4962 por \$ 146.135,26 de la Empresa Monigote S.A., por servicio de asesoramiento publicitario, por el mes de setiembre de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.302/2013)-

**PUNTO 4.-** Reg.: 2013/09/516- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°4965 por \$ 88.206.- de la Empresa Monigote S.A., por servicio de producción de laterales para la Campaña Casilla Mía. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.303/2013)-----

**PUNTO 5.-** Reg.: 2013/09/517- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°5053 por \$ 20.353,00 correspondiente a la contratación directa de personal registrado en la Bolsa de Trabajo de FUECI, por el mes de agosto de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.304/2013)-----

**PUNTO 6.-** Reg.: 2013/09/518- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG N°5054 por \$ 137.535,00 correspondiente a la contratación directa de personal registrado en la Bolsa de Trabajo de FUECI, por el mes de agosto de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.305/2013)-----

**PUNTO 7.-** Reg.: 2013/08/436- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Carlos Garra C.9560, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 30/09/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.306/2013)-----

**PUNTO 8.-** Reg.: 2013/09/507- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Carlos Damiani C.7408, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/09/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.307/2013)-----

**PUNTO 9.-** Reg.: 2013/08/418- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Oscar Bezon C.8977, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/12/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.308/2013)-----

**PUNTO 10.-** Reg.: 2013/09/502- Ref.: renuncia al cargo de contrato de función pública presentada por el funcionario Sr. Alexander Pifano C.10801, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma, a partir del 5 de agosto de 2013, dejando sin efecto su nombramiento en régimen de función pública (R.de D.309/2013)-----

**PUNTO 11.-** Reg.: 2013/09/511- Ref.: sanciones aplicadas en uso de atribuciones delegadas a los funcionarios Sres. Germán Brufado C.10847; José Bauzil C.7872, Miguel Santamaría C.10272 y Florencia Mussico C.10283. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Gerencia de Distribución Zonal; Jefatura Departamental de Correos de Rivera y Dirección de Comunicaciones Postales respectivamente, en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto de los funcionarios mencionados.(R.de D.311/2013)-----

**PUNTO 12.-** Expte. 035/13- Ref.: adquisición de calzado para funcionarios de la ANC. **Se resuelve** adjudicar por compra directa al amparo de lo dispuesto en el Art. 33, literal c), numeral

22 del TOCAF, la adquisición de hasta 400 pares de calzado deportivo a Cybe S.A y hasta 400 pares de calzado para dama y caballero a Sanary S.A. (TOTO). (R.de D.300/2013)-----

**PUNTO 13.-** Reg.: 2013/09/465- Reg.: centralización y control del stock filatélico. Se resuelve disponer una nueva sistemática tendiente a la centralización y mejor control de los stocks filatélicos, estableciendo que el Departamento de Valores continúe llevando el conteo y disponibilidad de los valores postales, mientras que el actual Depósito Filatelia se encargue exclusivamente del cuidado y preservación de las colecciones nacionales e internacionales, confección de valores para protocolo y armado de las muestras filatélicas, asignando a Filatelia Ventas, el abastecimiento de valores postales a locales, museos y tiendas y establecer que Depósito Filatelia pase a denominarse Unidad de Preservación del Patrimonio Filatélico.(R.de D.312/2013)-----

**PUNTO 14.-** Reg.: 2013/07/373- Ref.: resultancias del llamado interno para desempeñar funciones en el Area de Sistemas de Información. Tomado conocimiento se autoriza por División Recursos Humanos, implementación y demás registros respecto de los perfiles correspondientes a Técnico en Gestión de Requerimientos, en el cual resultó seleccionada la funcionaria Cecilia Escanda C.10089 y Técnico Help Desk en el cual resultó seleccionado el funcionario Carlos Balbi C.10252; mientras que respecto a la provisión del perfil Técnico en Comunicaciones en el cual resultó seleccionado el funcionario Carlos Fiuza C.10148 se estará a las resultancias del sumario dispuesto por RD 164/2012 del cual es sujeto el postulante, para disponer en definitiva; por lo que hasta esa instancia no se valorará a su respecto el traslado resultante del llamado referenciado.(R.de D.316/2013)-----

**PUNTO 15.-** Reg.: 2013/09/500- Ref.: Intendencia de Montevideo – Acondicionamiento Urbano, solicita informe sobre Padrón 13269, concedido por dicho Organismo a la ANC. Tomado conocimiento, se resuelve reintegrar a la Intendencia de Montevideo la libre disposición del sector referenciado; cesando el comodato que hasta el momento ostenta esta Administración sobre ese espacio.(R.de D.317/2013)-----

**PUNTO 16.-** Expte.032/13- Ref.: recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio, interpuestos por la Kelly Olveira C.7817, contra R.de D.249/2013 del 13 de agosto de 2013, por la cual se deniega su petición de reconsideración de la denegatoria por parte de la Gerencia General de su traslado a la Sucursal de Paso de los Toros. **Se resuelve** disponer la apertura de un período de prueba por un plazo de diez días hábiles a efectos de recabar los medios probatorios ofrecidos en el escrito recursivo por la funcionaria Sra.Olveira y la prueba de oficio sugerida en el informe letrado; cometiendo a la División Asesoría Jurídica su diligenciamiento.(R.de D.313/2013)-----

**PUNTO 17.-** **INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991;

Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario

Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

SR. JOSÉ LUIS JÁREZ BRAMBILLANCA  
PRESIDENTE

DR. RÍAS MARCELO DOMÍNGUEZ CELA  
SECRETARIO GENERAL

**PUNTO 18.-** Reg.: 2013/09/521- Ref.: prueba de abandono del cargo practicada al funcionario Hernán Riquel C.10729. **Se resuelve** tener por renunciante tácito a la función pública al funcionario Hernán Riquel, declarando su cese.(R.de D.315/2013)-----

**PUNTO 19.-** Reg.: 2012/09/265- Ref.: Asignación de Responsable del Programa de Ahorro Energético. **Tomado conocimiento**, y ante la renuncia del Ing. Guillermo Silva, designar como Responsable del Programa de Ahorro Energético al funcionario Ing. Alvaro Serio C.9709.(R.de D.318/2013)-----

**PUNTO 20.-** Reg.: 2013/10/534- Ref.: adecuación de partidas remuneratorias del funcionario de la División Seguridad Postal, Sr. Fernando San Martín C.10442, al habersele cometido en el ámbito de Seguridad Postal, tareas de infraestructura de seguridad, sin perjuicio de sus funciones habituales. **Tomado conocimiento**, tener presente la referida asignación al funcionario Fernando San Martín C.10442, procediendo a la adecuación solicitada.(R.de D.319/2013)-----

**PUNTO 21.-** Reg.: 2013/04/188- Ref.: proyecto ANC./AGESIC. **Se resuelve** tener presente el



ACTA 856 03.10.2013

cumplimiento por parte de la Unidad de Servicios Electrónicos de los objetivos específicos vinculados a la consolidación de esta Administración como Prestador de Servicios de Certificación, conforme al acuerdo específico de cooperación suscripto con AGESIC y el soporte y desarrollo que se brinda para la sostenibilidad del proyecto; disponiendo adecuaciones remuneratorias por tareas y objetivos cumplidos.(R.de D.320/2013)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----

**SRA. MA. SOLANGE MOREIRA**  
**VICEPRESIDENTE**

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA**  
**PRESIDENTE**

**SR. JULIO CESAR SILVEIRA**  
**DIRECTOR**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA**  
**SECRETARIO GENERAL**